



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 078

Fecha: 06/09/2018

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha _Auto
50001 2331000 2002 10128	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION CONTRACTUAL	INPEC	PROCILCO LTDA.	Auto tiene como Pruebas Los documentos incorporados al proceso en virtud de la práctica de pruebas -art 289 CPC-. -Cierra etapa probatoria	04/09/2018
50001 2331000 2002 20404	Magistrado Carlos Enrique Ardila	Ejecutivo Singular	CONCIVILES S.A	INVIAS	Auto pone en conocimiento De las partes las respuestas allegadas por el INVIAS, Ministerio de Hacienda, Dirección del Presupuesto Público Nacional y Banco Popular, para que se pronuncien al respecto. -Acepta renuncia de apoderado del INVIAS ordena comunicar	04/09/2018
50001 2331000 2005 20537	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO CARRETERAS DEL LLANO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Traslado alegatos de conclusion ART 210 CCA	04/09/2018
50001 2331000 2007 00155	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FARIT CORREDOR GOMEZ	MUNICIPIO DEL RETORNO Y OTROS	Auto tiene como Pruebas Los documentos incorporados al proceso en virtud de la práctica de pruebas, conforme al artículo 289 del C.P.C -Cierra etapa probatoria	04/09/2018
50001 2331000 2010 00606	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA DEL PILAR ROMERO TRUJILLO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 21 de junio de 2018	04/09/2018
50001 3331002 2012 00164	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IMELOA RESTREPO SANTACRUZNACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL		Auto admite recurso apelación Promovido por la parte demandante contra la sentencia del 28 de febrero de 2018 proferida por el Juzgado 9 Activo	04/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO
EL 06/09/2018 A LAS 7:30 A.M., SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO